

## Capítulo 86

### **Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación**

#### **Notas.**

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) las traviesas (durmientes) de madera u hormigón para vías férreas o similares y los elementos de hormigón para vías guía de aerotrenes (partidas 44.06 ó 68.10);
  - b) los elementos para vías férreas de fundición, hierro o acero de la partida 73.02;
  - c) los aparatos eléctricos de señalización, seguridad, control o mando de la partida 85.30.
2. Se clasifican en la partida 86.07, entre otros:
  - a) los ejes, ruedas, ejes montados (trenes de ruedas), llantas, bujes, centros y demás partes de ruedas;
  - b) los chasis, bojes y «bissels»;
  - c) las cajas de ejes (cajas de grasa o aceite), los dispositivos de freno de cualquier clase;
  - d) los topes, ganchos y demás sistemas de enganche, los fuelles de intercomunicación;
  - e) los artículos de carrocería.

3. Salvo lo dispuesto en la Nota 1 anterior, se clasifican en la partida 86.08, entre otros:

- a) las vías ensambladas, placas y puentes giratorios, parachoques y gálibos;
- b) los discos y placas móviles y semáforos, aparatos de mando para pasos a nivel o cambio de agujas, puestos de maniobra a distancia y demás aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando, incluso provistos de dispositivos accesorios de alumbrado eléctrico, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos.

---

**86.01 Locomotoras y locotractores, de fuente externa de electricidad o acumuladores eléctricos.**

8601.10.00 - De fuente externa de electricidad

8601.20.00 - De acumuladores eléctricos

**86.02 Las demás locomotoras y locotractores; ténderes.**

8602.10.00 - Locomotoras Diesel-eléctricas

8602.90.00 - Los demás

**86.03 Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04.**

8603.10.00 - De fuente externa de electricidad

8603.90.00 - Los demás

**8604.00.00 Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o similares, incluso autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías).**

**8605.00.00 Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04).**

**86.06 Vagones para transporte de mercancías sobre carriles (rieles).**

8606.10.00 - Vagones cisterna y similares

8606.30.00 - Vagones de descarga automática, excepto los de la subpartida 8606.10

- Los demás:

8606.91.00 -- Cubiertos y cerrados

8606.92.00 -- Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm

8606.99.00 -- Los demás

**86.07 Partes de vehículos para vías férreas o similares.**

- Bojes, «bissels», ejes y ruedas, y sus partes:

8607.11.00 -- Bojes y «bissels», de tracción

8607.12.00 -- Los demás bojes y «bissels»

8607.19.00 -- Los demás, incluidas las partes

- Frenos y sus partes:

8607.21.00 -- Frenos de aire comprimido y sus partes

8607.29.00 -- Los demás

8607.30.00 - Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes

- Las demás:

8607.91.00 -- De locomotoras o locotractores

8607.99.00 -- Las demás

**8608.00.00 Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.**

**8609.00.00 Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.**

---